



OFICIO: RTV/UT/102/2024
ASUNTO: Prórroga a solicitud de información.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 04 de septiembre 2024

MARÍA DE JESÚS LÓPEZ GARCÍA
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
Folio 301153124000033
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracciones VI y VII del Reglamento Interior de Radiotelevisión de Veracruz; hago referencia a la solicitud de información registrada con el folio **301153124000033** vía PNT, realizada por usted, en donde le informo lo siguiente:

La Unidad Administrativa quien genera y resguarda la información que usted requiere, solicitó mediante oficio número RTV/SA/786/2024, al Comité de Transparencia una prórroga para la ampliación del tiempo de respuesta para esta solicitud.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia realizó una Sesión Extraordinaria el día 04 de septiembre del 2024 en donde aprobó por unanimidad la prórroga solicitada mediante el **ACUERDO NÚMERO: ACUERDO/CT/EXT/RTV/UT/02/2024**, en donde instruye a la Unidad de Transparencia notificar la resolución al solicitante.

Se adjunta oficio de solicitud de prórroga y acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MERCEDES DEL CARMEN MOLINA GUEVARA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. **Mtro. VÍCTOR HUGO CISNEROS HERNÁNDEZ.**- Director General de RTV.- Para su conocimiento.
Archivo



Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México
www.rtv.org.mx Tel. (228) 8423500



1



Oficio Núm.
RTV/SA/786/2024
ASUNTO: Solicitud de prórroga
Xalapa, Ver., a 03 de septiembre de 2024

LIC. MERCEDES DEL CARMEN MOLINA GUEVARA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a su oficio RTV/UT/099/2024 mediante el cual solicita información registrada con el folio 301153124000033 vía Plataforma nacional de Transparencia, solicito a usted sea otorgada una prórroga para la entrega de dicha información; lo anterior obedece a que la búsqueda de lo solicitado abarca más de 5 años lo que implica hacer una revisión exhaustiva dentro de los archivos de este OPD.

Agradezco su atención al presente.

RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN

RECIBIDO
04 SEP 2024
HORA: 11:50am FIRMA: [Firma]
EL SELLO SOLO AMPARA LA RECEPCIÓN

ATENTAMENTE

MTRO. ENRIQUE ANTONIO ÁVILA CONTRERAS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

c.c.p. MTRO. VÍCTOR HUGO CISNEROS HERNÁNDEZ.- Director General de RTV: Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo



Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México
www.rtv.org.mx Tel. (228) 8423500





AC/EXT/RTV/UT/02/2024

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las doce treinta horas del día cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Oficina del Unidad de Transparencia, misma que se ubicado en Cerro de la Galaxia sin número, Colonia Unidad del Bosque de esta ciudad, los CC. Mtra. Mercedes del Carmen Molina Guevara, en su carácter de **Presidenta del Comité de Transparencia** y Jefa de la Unidad de Transparencia, el Mtro. Enrique Antonio Ávila Contreras, en su carácter de **Secretario del Comité de Transparencia** y Subdirector Administrativo y el Abg. Víctor Alejandro Guzmán Mendiola, en su carácter de **Vocal del Comité de Transparencia** y Jefe de la Unidad Jurídica, todos del Sujeto Obligado Radiotelevisión de Veracruz, todos del Comité de Transparencia de este Órgano Garante, para el análisis del asunto descrito en el orden del día previamente circulado entre los Integrantes del Comité.-

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
- SEGUNDO.-** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- TERCERO.-** Discusión y en su caso aprobación de la prórroga de las solicitudes de acceso a la información realizadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 301153124000033 y 301153124000034 . Punto propuesto por la Subdirección Administrativa, mediante oficio RTV/SA/786/2024 y RTV/SA/787/2024
- CUARTO.-** Clausura.





AC/EXT/RTV/UT/02/2024

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PRIMERO.- Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal. En uso de la voz la Jefa de la Unidad de Transparencia da la bienvenida a los presentes y se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes, el **Presidente, Secretario y Vocal**, todos del Sujeto Obligado Radiotelevisión de Veracruz, decretándose por consiguiente el quórum legal obligado.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el orden del día correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

TERCERO.- Se pone a discusión y en su caso aprobación de la prórroga de la Solicitudes de acceso a la información realizadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 301153124000033 y 301153124000034. Punto propuesto por la Subdirección Administrativa, mediante oficio RTV/SA/786/2024 y RTV/SA/787/2024

Derivado de lo anterior y en uso de la voz el Presidente del Comité manifiesta como antecedente del presente asunto, los siguientes puntos:

Con fecha de 30 de agosto del presente año, se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información con folio 301153124000033, que a la letra dice:



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ

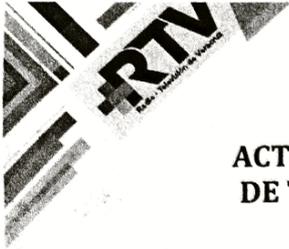
"Solicito información detallada a Radiotelevisión de Veracruz de los siguiente;

1. Todas las facturas de adquisición de vehículos de noviembre de 2018 a el día que se emite esta solicitud de 30 de agosto de 2024.
2. Todas las facturas empleadas en le mantenimiento del inmueble, incluyendo compras específicas para este mantenimiento y proveedores como empresas que se hubieran contratado para mantenimiento. Todos los contratos que se hubieran realizado con empresas para realizar trabajos de mantenimiento de noviembre de 2018 a el día que se emite esta solicitud de 30 de agosto de 2024.
3. Todas las facturas de mantenimiento de vehículos, de cada uno del parque vehicular de noviembre de 2018 a el día que se emite esta solicitud de 30 de agosto de 2024."

También se recibió la solicitud con folio 301153124000034, que a la letra dice:

"Solicito a Radiotelevisión de Veracruz información sobre lo siguiente:

1. Facturas de adquisición de todo equipo de computo y accesorios (todo lo que entre en esta partida)
 2. facturas de adquisición de equipo de iluminación e insumos (todo lo que entre en esta partida)
 3. facturas de adquisición de equipo de video y audio (todo lo que entre en esta partida)
 4. Facturas de adquisición de mobiliario de oficina (todo lo que corresponda a esta partida)
 5. Facturas de todo lo invertido en las transmisoras, (mantenimiento, transmisores)
- Todas estas facturas solicitadas son de noviembre de 2018 a 30 de agosto de 2024.
6. Solicitud de todos los convenios y/o contratos de renta de equipo incluidas las unidades móviles , tanto particulares como a dependencias e instituciones . de noviembre de 2018 a 30 de agosto de 2024.
 7. Solicitud de todas las facturas de renta de equipo incluidas las unidades móviles , tanto particulares como a dependencias e instituciones. de noviembre de 2018 a 30 de agosto de 2024.
 8. Solicitud de todos los contratos y convenios realizados por el area de patrocinios, así como facturas emitidas por la institución. de noviembre de 2018 a 30 de agosto de 2024.
 9. Informar si rtv ha rentado inmuebles y si lo ha hecho indicar donde se ubican desde cuando y cuanto es el costo de renta. de noviembre de 2018 a 30 de agosto de 2024.



AC/EXT/RTV/UT/02/2024

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ

10. Informar sobre el ingreso total que genera el area de educación continua a través de sus cursos talleres, diplomados, la distribución de este ingreso de noviembre de 2018 a 30 de agosto de 2024."

- I. Como parte del trámite interno del tratamiento que se le da a la solicitud de acceso a la información, fue turnada mediante oficio número RTV/UT/099/2024 y RTV/UT/101/2024 a la Subdirección Administrativa de este Organismo, toda vez que es competencia de dicha área administrativa, derivado de lo anterior el Subdirector Administrativo mediante el oficio RTV/SA/786/2024 y RTV/SA/787/2024, señaló:

"...solicito a usted sea otorgada una prórroga para la entrega de dicha información; lo anterior obedece a que la búsqueda de los solicitado abarca más de 5 años lo que implica hacer una revisión exhaustiva dentro de los archivos de este OPD."

En virtud de lo solicitado, la Unidad de Transparencia emitió la convocatoria a los integrantes de este Comité, para su pronunciamiento y en su caso emita el acuerdo correspondiente.

En atención a los antecedentes expresados y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con lo ordenado por los artículos 4, 9 y 11 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz Ignacio de la Llave, el Organismo tiene el carácter de sujeto obligado, por lo que la información generada, administrada o en su posesión, es un bien público y toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y con las excepciones que señala esta Ley.

SEGUNDO.- Que los numerales 131 fracción II y 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz Ignacio de la Llave, establecen que cuando existan razones fundadas y motivadas, el comité deberá aprobar dichas razones mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.





ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ

TERCERO.- Que es indispensable que este Comité confirme la prórroga de las solicitudes de acceso a la información pública realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 301153124000033 y 301153124000034, en virtud de que lo solicitado consiste en la revisión de archivos de distintas áreas administrativas de Radiotelevisión de Veracruz para obtener la información, debido a que no se encuentra todo registrado de manera digital sino física, y represente un gran cúmulo de información, aunado a las cargas de trabajo del área administrativa de este organismo público.

Además de lo anterior, es necesario puntualizar que el solicitante requiere contratos, facturas, solicitudes de contratos desde el año 2018 al 30 de agosto de 2024 con excepciones, las cuales se deben digitalizar para su entrega.

Con en lo argumentado y fundado los CC. Integrantes del Comité manifiestan que están de acuerdo en la propuesta de prórroga de las solicitudes de acceso a la información con número de folio 301153124000033 y 301153124000034.

Presidente el Comité.- Al no haber más observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruyo al Secretario que recabe la votación del Comité.

El secretario del Comité solicita a los CC. Integrantes del Comité que manifiesten el sentido de su voto de manera particular.

El Secretario del Comité informa a los CC. Integrantes del Comité que el punto tres del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:





AC/EXT/RTV/UT/02/2024

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ

ACUERDO NÚMERO: ACUERDO/CT/EXT/RTV/UT/02/2024, mismo que queda de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se confirma la prórroga de las solicitudes de acceso a la información realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 3301153124000033 y 301153124000034.

SEGUNDO.- Se instruye al Jefe de la Unidad de Transparencia de este Organismo, notificar la resolución al solicitante en términos del artículo 145 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

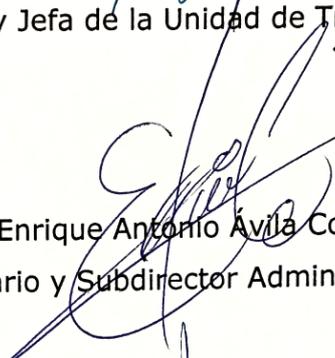
CUARTO.- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta del Comité en uso de la voz, solicita a los integrantes si existen asuntos generales que tratar, a lo cual, el Secretario y el Vocal, manifiestan que no existen asuntos generales que tratar; atendiendo a ello, se declara formalmente cerrada la presente Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Radiotelevisión de Veracruz, por lo que la Presidenta, procede a la clausura, siendo las trece horas con 15 minutos del día en que se actúa, firmando al calce y al margen los servidores públicos que intervienen.

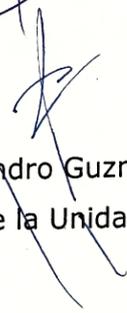


AC/EXT/RTV/UT/02/2024

**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ**


Mtra. Mercedes del Carmen Molina Guevara
Presidenta y Jefa de la Unidad de Transparencia.


Mtro. Enrique Antonio Ávila Contreras
Secretario y Subdirector Administrativo.


Abg. Víctor Alejandro Guzmán Mendiola
Vocal y Jefe de la Unidad Jurídica.